

Entregable Gestión del Conocimiento y la Innovación

Consolidado 2021

Contenido

Lineamiento técnico de gestión del conocimiento y la innovación DAFP V1 _____	4
Relación de la Gestión del Conocimiento con otras dimensiones del MIPG _____	4
La Gestión del Conocimiento y la Innovación en el marco del MIPG _____	5
Ejes de la Gestión del Conocimiento y la Innovación _____	6
Oportunidades y retos _____	6
Acciones para tener en cuenta en la gestión del conocimiento _____	7
Procesos de ideación con grupos de valor e innovación _____	8
Designación líder de ideación con grupos de valor e innovación _____	8
Encuestas a grupos de valor _____	9
Convenios, relacionamiento y acciones colaborativas con otras entidades _____	9
Algunas actividades desarrolladas en la vigencia 2020 _____	9
Actividades en ejecución _____	10
Designación líder de convenios, relacionamiento y acciones colaborativas con otras entidades _____	10
Sistema de consulta de jurisprudencia y conceptos jurídicos _____	10
Circular No. 20212000000024 de 21 de junio de 2021 _____	11
Convenios, relacionamiento y acciones colaborativas _____	12
Ranking en implementación del MOG y avance real por aplicativos _____	13
Guía para evitar o mitigar la fuga de conocimiento de las entidades públicas _____	14
El concepto de fuga del conocimiento _____	15
Causas de la fuga del conocimiento _____	16
Convenios, relacionamiento y acciones colaborativas _____	17
Procesos de ideación con grupos de valor e innovación _____	19
Equipos transversales de Gestión del Conocimiento y la Innovación _____	22
Primer encuentro del Equipo Transversal GESCO+I _____	22
Desafíos del Equipo Transversal de GESCO+I _____	23

Segundo encuentro del Equipo Transversal GESCO+I	24
Tercer encuentro del Equipo Transversal GESCO+I	25
Ejes de la integración entre la gestión del conocimiento y la innovación	25
Convenios, relacionamiento y acciones colaborativas	26
Política de Prevención del Daño Antijurídico	26
Modelo Óptimo de Gestión – MOG	27
Comunidad de Práctica Jurídica	28
Sesiones y temas de estudio	28
Comunidad de Práctica Financiera	30
Sesiones y temas de estudio	30

Lineamiento técnico de gestión del conocimiento y la innovación DAFP V1

El instrumento diseñado por el Departamento Administrativo de la Función Pública se traza como objetivo principal *"Apoyar a las entidades en la implementación y fortalecimiento de la dimensión de gestión del conocimiento y la innovación del MIPG a través de la formulación y ejecución de acciones efectivas que conduzcan a la generación de valor público con el propósito de contribuir a la satisfacción de las necesidades de los distintos grupos de valor e incrementar los niveles de confianza Estado-ciudadano."*

Con esta consigna se ocupa de brindar elementos, acciones e insumos para el fortalecimiento y puesta en marcha de la dimensión, buscando favorecer la innovación pública y el conocimiento institucional como un activo de alta importancia para la entidad. En este sentido, el presente entregable pretende desarrollar un resumen sucinto del instrumento en el cometido de fortalecer el modelo de gestión del conocimiento y la innovación desarrollado por FONPRECON.

Relación de la Gestión del Conocimiento con otras dimensiones del MIPG

La dimensión de gestión del conocimiento se articula en forma transversal con las demás dimensiones del MIPG, a partir del uso y administración del conocimiento de la entidad. Por tanto, de acuerdo con los lineamientos del Manual Operativo la gestión del conocimiento y la innovación fortalece las demás dimensiones del modelo en la medida que la generación y producción del mismo en una entidad es clave para su aprendizaje y evolución.

Talento Humano

En tanto la dimensión se dirige a desarrollar las capacidades y competencias de los servidores públicos su relación con la gestión del conocimiento se presenta a través de los procesos de formación y capacitación como base del aprendizaje.

Direccionamiento estratégico

Las dos dimensiones buscan identificar las necesidades de los grupos de valor y comparten el propósito conjunto de encontrar condiciones favorables para satisfacer dichas necesidades.

Gestión con valores para resultados

El propósito de esta dimensión es agilizar, simplificar y flexibilizar la operación de las entidades estatales. Se relaciona con la gestión del conocimiento y la innovación a partir de la valoración y documentación de buenas prácticas, lecciones aprendidas, analítica de resultados para diseñar instrumentos más asertivos.

Evaluación de resultados

La dimensión hace seguimiento a la gestión y mide el desempeño institucional. El seguimiento se origina en el conocimiento y la construcción de herramientas más eficaces e innovadoras.

Información y comunicación

Se orienta a facilitar la dinámica de coordinación interna y la vinculación de la entidad con su entorno. Se relaciona por cuanto ambas tienen a su cargo construir canales que vinculen los grupos de valor al logro de los objetivos institucionales.

Control Interno

El MECI contempla la generación de datos, información y conocimiento. Las lecciones aprendidas previstas en la gestión del conocimiento y la innovación permiten generar formas innovadoras de evaluar.

La Gestión del Conocimiento y la Innovación en el marco del MIPG

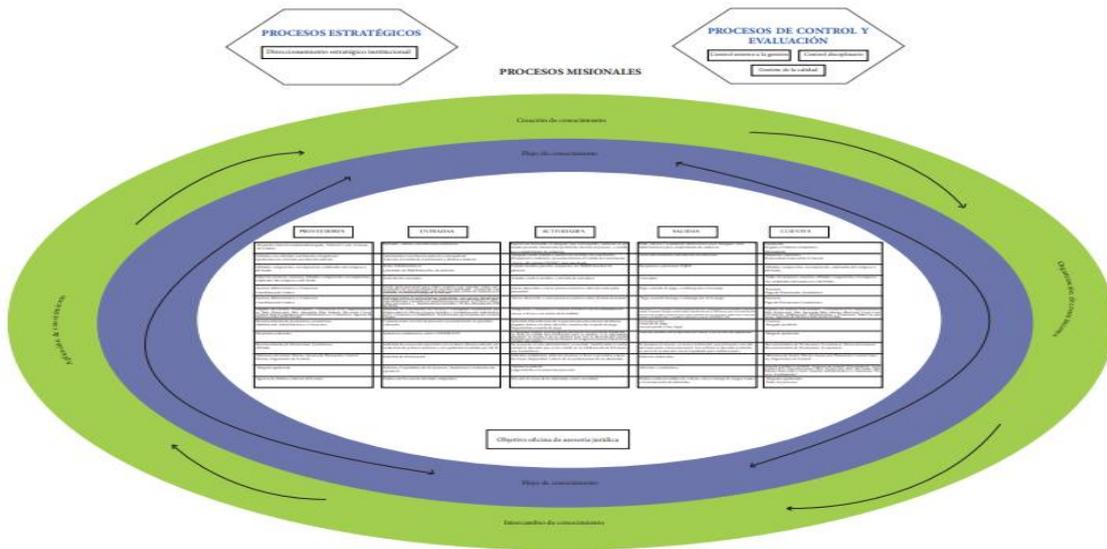
El Manual Operativo del MIPG entiende la gestión del conocimiento como un proceso mediante el cual se implementan:

Acciones	orientados a	Identificar
Mecanismos		Generar
		Capturar
		Transferir
Instrumentos		Apropiar
		Analizar
		Valorar
		Difundir
		Preservar

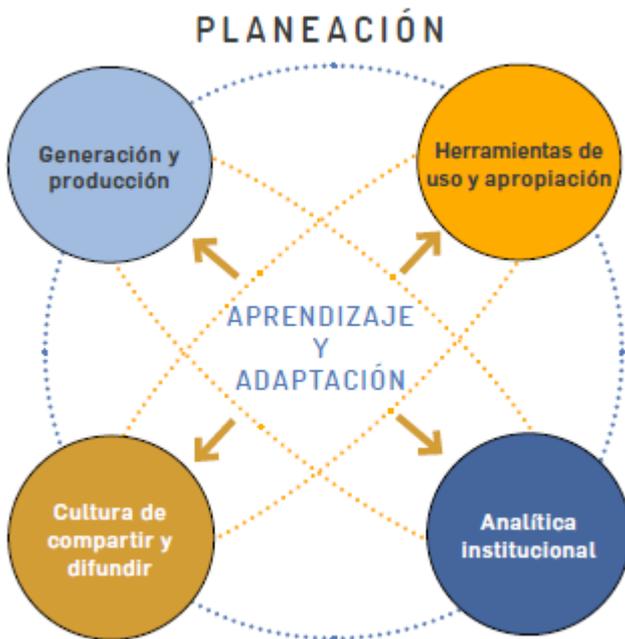
El modelo de FONPRECON contempla una perspectiva articulada con la propuesta por el Departamento Administrativo de la Función Pública con un proceso de gestión del conocimiento que resalta los siguientes hitos:

- 1. Creación** de conocimiento que surge de las buenas prácticas en el desarrollo de los procesos misionales y de apoyo a la gestión.
- 2. Intercambio** del conocimiento adquirido y los saberes individuales con el colectivo institucional.
- 3. Aplicación** práctica del conocimiento.

4. Identificación y documentación del conocimiento.



Ejes de la Gestión del Conocimiento y la Innovación



Oportunidades y retos

En el instrumento se encuentra la siguiente serie de oportunidades y retos en la implementación de la Gestión del Conocimiento y la Innovación:

1. Tendencias regionales y globales orientadas hacia un **Estado generador de conocimiento** como valor público.
2. Atención a los **grupos de valor**
3. Propiciar y fortalecer ejercicios de **innovación** con estímulos al talento humano en las entidades públicas
4. Documentación de **buenas practicas** y **lecciones aprendidas** generadas en las entidades públicas

Acciones para tener en cuenta en la gestión del conocimiento

1. Evitar la **fuga de capital intelectual**
2. Generación de **conocimiento estratégico** para la entidad e impulsar la **innovación**
3. **Tomar decisiones** basadas en evidencias
4. Fortalecer la entidad mediante **alianzas estratégicas**
5. Consolidar y facilitar el **acceso** al conocimiento de la entidad

El documento completo Lineamiento Técnico de Gestión del Conocimiento y la Innovación V1 puede consultarse en el siguiente link:

https://www.funcionpublica.gov.co/web/eva/biblioteca-virtual/-/document_library/bGsp2ljUBdeu/view_file/37386704#:~:text=Este%20lineamiento%20t%C3%A9cnico%20le%20brinda,valores%20para%20resultados%2C%20evaluaci%C3%B3n%20de

Procesos de ideación con grupos de valor e innovación

Interacciones novedosas e innovadoras con los grupos de valor se traducen en la mejor prestación del servicio de la entidad y en nuevas formas de establecer canales de comunicación con los ciudadanos. Para ello, la plataforma de trabajo debe contemplar las expectativas de los grupos y trazar planes de trabajo que permitan a la entidad tomar decisiones a partir del insumo construido y acciones que conduzcan a generar valor público.

En armonía con la recomendación del Departamento Administrativo de la Función Pública se designó un líder de ideación con grupos de valor e innovación.

Así mismo, se adelantó la clasificación de los grupos de valor de la entidad con el siguiente resultado:



Designación líder de ideación con grupos de valor e innovación

Con el propósito principal de articular las acciones y realizar seguimiento a las áreas que tienen a su cargo proponer y ejecutar los planes de trabajo derivados de la aplicación de encuestas

Líder de ideación con grupos de valor e innovación: Jefe de la Oficina de Planeación y Sistemas

Encuestas a grupos de valor

En el trimestre se realizaron 8 encuestas a los grupos de valor de FONPRECON. A partir de su procesamiento y tabulación se desarrollara en el segundo trimestre un Plan de Acción.

Convenios, relacionamiento y acciones colaborativas con otras entidades

Entre las acciones recomendadas por el DAFP para fortalecer el modelo de gestión del conocimiento de la entidad, se establecen las siguientes acciones en materia de convenios, relacionamiento y acciones colaborativas con otras entidades:

1. Establecer convenios y/o acuerdos con otras organizaciones para fortalecer el conocimiento de la entidad.
2. Desarrollar acciones para colaborar con otras entidades en la producción y generación de datos, información, investigaciones y desarrollos tecnológicos, tales como: **generar proyectos y metas compartidas de fortalecimiento institucional.**
3. Desarrollar acciones para colaborar con otras entidades en la producción y generación de datos, información, investigaciones y desarrollos tecnológicos, tales como: **colaborar en la gestión de proyectos de investigación o innovación relacionados con su misión institucional.**

Algunas actividades desarrolladas en la vigencia 2020



Apoyo en la implementación de PPDA y Acompañamiento en la Actualización de EKOGUI- ANDJE



Implementación y puesta marcha del Sistema SIA POAS - Contaduría General de la República



La obtención e implementación del aplicativo JEWS para facilitar acceso a personas con discapacidad visual - INCI

Actividades en ejecución



Vinculación al proyecto Modelo Óptimo de Gestión - MOG con la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado

Designación líder de convenios, relacionamiento y acciones colaborativas con otras entidades

Líder de convenios, relacionamiento y acciones colaborativas con otras entidades:

Coordinador Grupo Administrativo y de Gestión Judicial

Sistema de consulta de jurisprudencia y conceptos jurídicos

La meta institucional del cuatrienio 2020-2023 prevé la consolidación de la gestión del conocimiento y la innovación en los grupos de trabajo de FONPRECON, permitiendo la preservación del conocimiento de los procesos de la entidad. En la vigencia 2021, se incluyeron dentro de la plataforma estratégica los siguientes objetivos:

1. Contar con una base de datos y sistema de consulta de sentencias correspondientes a procesos judiciales de la entidad, con el fin de identificar el precedente jurisprudencial aplicable a la gestión misional y de apoyo.
2. Contar con una base de datos y sistema de consulta de conceptos jurídicos de producción interna (según su relación con los demás procesos misionales y de apoyo) que permita conocer la doctrina jurídica de producción interna previo a la formulación de nuevas consultas.

Durante el segundo trimestre, el trabajo se concentró en el diseño de la solución tecnológica con el apoyo de la Oficina de Planeación y Sistemas. Culminada la etapa de diseño, se procedió con el cargue de información en ambiente de prueba y de consulta. Si bien dentro del cronograma de implementación, la operación del sistema se tenía prevista para el cuarto trimestre de 2021, en este periodo se agotaron la totalidad de las actividades asociadas para la puesta en marcha del sistema de consulta de jurisprudencia y conceptos jurídicos.

Por lo anterior, la herramienta ya se encuentra operando y apoyando los procesos de gestión del conocimiento de la entidad.

Circular No. 20212000000024 de 21 de junio de 2021

Mediante la Circular No. 20212000000024 de 21 de junio de 2021 el Director General, informó a los servidores de FONPRECON la entrada en producción del sistema de consulta, con el repositorio de jurisprudencia de interés para la entidad y los conceptos proferidos por la Oficina Asesora Jurídica en las vigencias 2018 a 2020.

Por su parte, la Oficina de Planeación y Sistemas implementó dentro del catálogo de servicios de tecnología, el soporte técnico a la solución a través de la Mesa de Ayuda.



La interfaz, funcionalidades y condiciones de operación del sistema de consulta de jurisprudencia y conceptos jurídicos puede consultarse en el siguiente link:



Solución tecnológica

- Sistema de consulta de sentencias
- Sistema de consulta de conceptos jurídicos

Temario

- Interfaz
- Condiciones de funcionamiento
- Ejercicio práctico de consulta

Interfaz



Interfaz



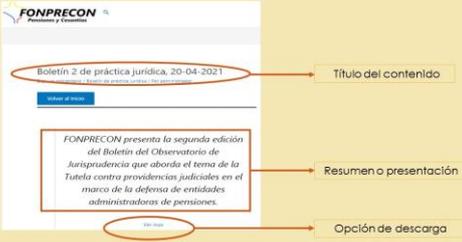
1 Resultados de búsqueda para: tutela

2 Boletín 2 de práctica jurídica, 20-04-2021

3 Resumen de entradas recientes

4 Etiquetas con opciones de búsqueda

Interfaz



Condiciones de funcionamiento

- Solo puede accederse a los sistemas de consultar a través de la VPN
- Interoperabilidad para el proceso integral de gestión del conocimiento
- No es necesario realizar registros
- Al ingresar por primera vez se sugiere suscribirse para recibir notificaciones de las novedades que se publiquen
- Atributos de seguridad y asignación de claves a contenido con carácter de reserva

Convenios, relacionamiento y acciones colaborativas

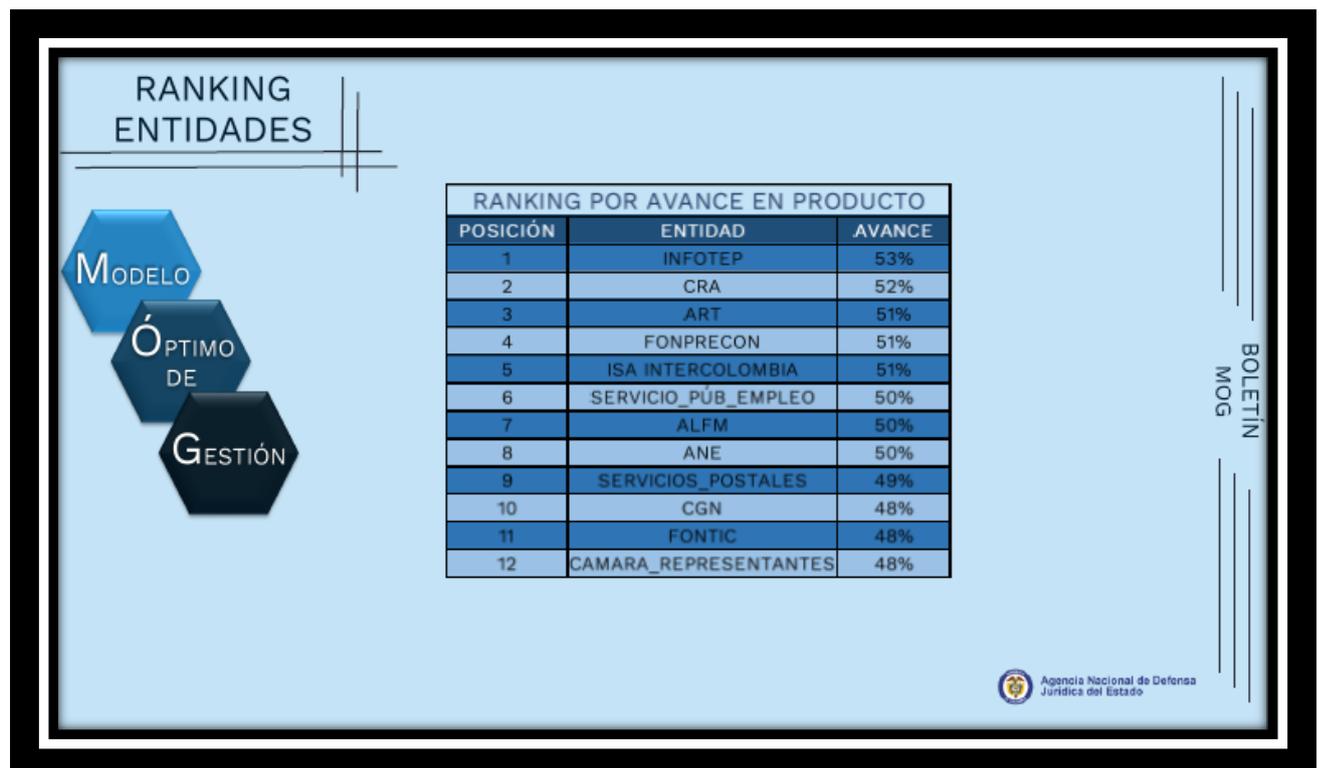
FONPRECON se encuentra trabajando en la implementación del Modelo Óptimo de Gestión – MOG, liderado por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, proyecto al cual se vincularon 48 entidades del Orden Nacional en la vigencia 2021.

El MOG se define como un marco de referencia, replicable y adaptable, que describe los lineamientos estratégicos y determina y desarrolla los componentes requeridos para la administración de las etapas que componen el ciclo de defensa jurídica, desde una perspectiva de **gerencia jurídica pública**.

En desarrollo de la implementación del MOG durante el trimestre se incluyó como punto permanente del Comité de Conciliación y Defensa Judicial, a quien le corresponde aprobar los diferentes aplicativos que componen el proyecto.

Ranking en implementación del MOG y avance real por aplicativos

En el ranking de avance por producto de junio de 2021, FONPRECON se encuentra ubicada en la cuarta posición con un porcentaje de implementación del 51%. Cabe destacar que la diferencia con la entidad que lidera el ranking es solo de 2 puntos porcentuales.

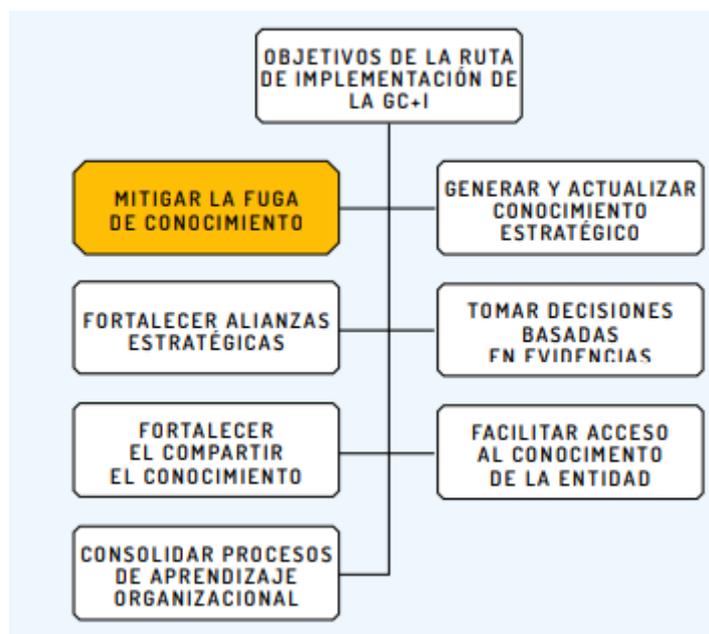




Guía para evitar o mitigar la fuga de conocimiento de las entidades públicas

El tratamiento de la fuga del conocimiento constituye un hito de vital importancia en la implementación de la Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación, pero además se identifica como un reto de las entidades. Entre los objetivos que se valoran para su debida puesta en marcha ocupa un lugar preponderante, como se ve en la siguiente gráfica¹:

¹ Objetivos de la ruta de implementación GESCO+I. Pág. 9, Guía para evitar o mitigar la fuga de conocimiento de las entidades públicas



El documento desarrollado por el Departamento Administrativo de la Función Pública pretende ocuparse <<en profundidad y de manera integral [d]el fenómeno de la fuga de conocimiento, desde examinar qué quiere decir, las diferentes formas como se puede manifestar, hasta sus consecuencias, (...) con el propósito de ayudar a las entidades a reconocer su conocimiento relevante y a definir acciones apropiadas para gestionarlo, evitar su pérdida o disminuir su impacto en caso de que se dé.>>

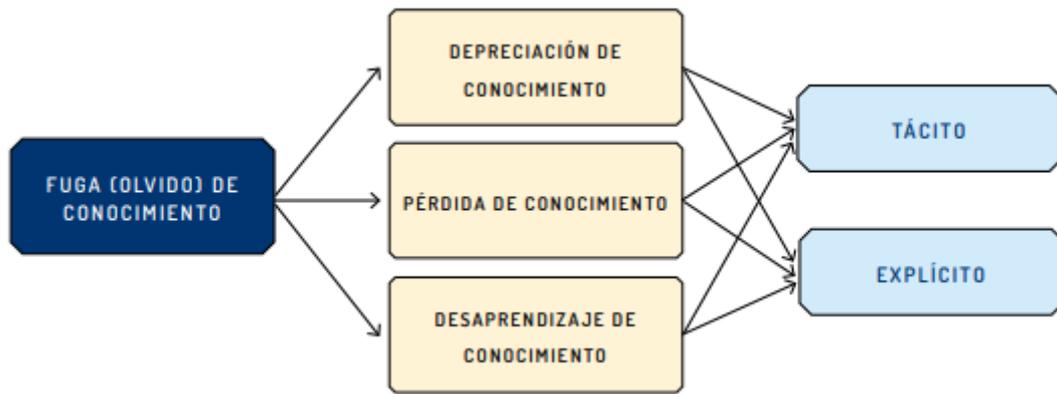
El concepto de fuga del conocimiento

Siguiendo las propuestas del concepto de fuga del conocimiento contenidas en el documento guía, el mismo se produce cuando los servidores se van de la organización y su conocimiento no queda en ella, también se da por la pérdida de conocimiento codificado o el deterioro del conocimiento. Entre las diferentes propuestas, la guía acoge la de Mariano S. Casey y Olivera F. por tratarse de la definición que comprende de forma más amplia la fuga del conocimiento.

Así, según la definición aceptada <<El olvido de conocimiento organizacional es la pérdida voluntaria o no del conocimiento. También señala que es necesario diferenciar si el conocimiento se deprecia, se pierde o si hay desaprendizaje.>>

A partir de lo anterior, la fuga u olvido de conocimiento puede ser consecuencia de factores accidentales o intencionales, puede darse en individuos, en procesos, herramientas y en el contexto organizacional. Así mismo, la fuga será consecuencia de la depreciación de conocimiento, la pérdida del conocimiento o el desaprendizaje².

² Categorías de la fuga de conocimiento. Pág. 31, Guía para evitar o mitigar la fuga de conocimiento de las entidades públicas



Causas de la fuga del conocimiento

Seguindo la doctrina de Massingham (2018), la fuga del conocimiento es ocasionada³ por:

- La salida de los servidores ya sea en forma voluntaria o involuntaria. En este caso, el conocimiento perdido no solo incluye conocimiento técnico, sino también dimensiones cognitivas como la relación emocional de la persona con la organización y sus relaciones de trabajo.
- Otro tipo de fuga de conocimiento puede ser por la pérdida de conocimiento codificado, esto ocurre cuando el conocimiento que ha sido capturado en documentos, informes, bases de datos, políticas u otro formato escrito ya no esta disponible.
- Por último, puede ser por la decadencia del conocimiento, es decir, que se haya vuelto obsoleto o ya no es relevante o aplicable, esto porque el conocimiento puede perder su valor con el tiempo.

El documento completo se encuentra cargado en el Sistema de Consulta de Jurisprudencia y conceptos jurídicos de FONPRECON para su consulta y profundización.

<https://gdc.fonprecon.gov.co/wordpress/?p=554>

³ *Ibid.* pág. 33 y ss.

Convenios, relacionamiento y acciones colaborativas

Marco conceptual

Entre las acciones recomendadas por Función Pública para fortalecer el Modelo de Gestión del Conocimiento de la entidad, se encuentran:

1. Establecer convenios y acuerdos con otras organizaciones para fortalecer el conocimiento de la entidad.
2. Desarrollar acciones para colaborar con otras entidades en la producción y generación de datos, información, investigaciones, estadísticas, **proyectos y metas compartidas de fortalecimiento institucional y gestión de proyectos de investigación o innovación relacionados con su misión institucional.**



Acciones desarrolladas durante la vigencia

Como acciones típicas de convenios, relacionamiento y acciones colaborativas con otras entidades se tienen las siguientes:

- **Implementación y seguimiento a la Política de Prevención del Daño Antijurídico 2020 -2021**
- **Diplomado de Defensa Jurídica Nacional**
- **Implementación del Modelo Óptimo de Gestión**
- **SIA POAS**
- **JEWS**
- **Superintendencia de Notariado y Registro**
- **Registraduría Nacional del Estado Civil**



Superintendencia de Notariado y Registro

Renovación por 4 años del acuerdo entre la Superintendencia de Notariado y Registro y el Fondo de Previsión Social del Congreso de la República para :

Consulta vía Web de la información disponible en el sistema de información registral



Posibilitar la investigación de bienes inmuebles de personas naturales y jurídicas (entes territoriales), para decretar medida cautelar sobre dichos inmuebles y garantizar el recaudo de la deuda con FONPRECON, producto de los procesos de cobro coactivo, tanto de cuotas partes pensionales como de sentencias a favor de FONPRECON por el reconocimiento de indemnización.

Apoyar la resolución del trámite de Reconocimiento y pago del auxilio de cesantías en el evento en que el solicitante no adjunte el certificado de libertad y tradición, cuando el objeto de destinación de cesantía parcial recaiga sobre algún bien inmueble en las modalidades de retiro parcial de cesantía para compra de vivienda, reparación, ampliación y mejora de vivienda, amortización o cancelación de hipoteca y resolver prestaciones por muerte a fin de consultar las propiedades que recaen en cabeza de los solicitantes

Procesos de ideación con grupos de valor e innovación



ACTIVIDADES REALIZADAS PARA SATISFACER LAS NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE LOS GRUPOS DE VALOR, IDENTIFICADAS EN LAS ENCUESTAS



PENSIONADOS

Desde la Coordinación de Atención al Usuario se realizó:

- Envío masivo por email de:
 - a) Desprendibles de pago a los pensionados.
 - b) certificados de ingresos y retenciones 2020
 - c) Folleto explicando como afiliarse a cajas de compensación



AFILIADOS

El grupo de Afiliación Aportes e Historia Laboral gestionó

- Envío masivo de SMS para:
 - a) Actualización de datos de quienes no recibieron en el correo el extracto de aportes
 - b) Corrección de historia laboral
 - Publicación en la página web de:
 - a) Video informativo de las líneas de atención virtual
 - b) Mensaje informativo para que los afiliados que no recibieron reporte de historia laboral o extracto se contacten al WhatsApp correo de afiliación.

Solicitud al H. Senado de la República y la H. Cámara de Representantes acerca de datos de contacto de afiliados



SERVIDORES

Desde la Coordinación de Talento Humano se gestionaron:

- a) Actividades en las cuales, los servidores participaron con su núcleo familiar (Combo escolar, actividades lúdicas en familia)
- b) jornadas de sensibilización para fortalecer los valores institucionales como Evaluación Código de Integridad
- c) Capacitaciones sobre:
 - Presentación Sistema de Documentos Electrónicos de Archivos. SGDEA.
 - Higiene postural y estilos de vida saludables



N° SC-CER 683223



N° CO-SC CER 683223

ACTIVIDADES REALIZADAS PARA SATISFACER LAS NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE LOS GRUPOS DE VALOR, IDENTIFICADAS EN LAS ENCUESTAS



CONTRATISTAS

Se han realizado talleres, con el apoyo de la ARL, entre ellos, los temas relacionados a:

- a) Trabajo en equipo
- b) Comunicación interpersonal
- c) Respeto y compromiso
- d) Talleres creativos
- e) riesgo intralaboral, extralaboral y de condiciones individuales (estrés)
- f) Con el apoyo de Gestión tecnológica se impartieron las capacitaciones en manejo de las plataformas ZOOM y TEAMS.



ENTES CONCURRENTES

El grupo de Cartera realizó a 31 de julio de 2021, 15 mesas de trabajo con departamentos, municipios, gobernaciones, entre otros, para conciliación de deudas



PROVEEDORES

Se expidió la circular 20212000000014 de 2021 para dar a conocer los lineamientos importantes para el proceso de recepción de facturas electrónicas de venta, notas débito y notas crédito.

Se realizó el acompañamiento en pagos y certificación de los mismos.



N° SC-CER 683223



N° CO-SC CER 683223

ACCIONES DE INNOVACIÓN DE LA ENTIDAD



Entradas recientes:

Boletín del Consejo de Estado - Jurisprudencia y conceptos E6. 244 julio 2021

Sentencia - Parejas del mismo sexo

1. Construcción e implementación del Sistema de Consulta de Sentencias y Conceptos Jurídicos y la interoperabilidad con todas las áreas de la Entidad (CMS WordPress)



N° SC-CER
693223



N° CO-SC
CER 693223

ACCIONES DE INNOVACIÓN DE LA ENTIDAD

2. Fortalecimiento del registro, seguimiento y control del plan estratégico institucional y el plan operativo anual, por medio de la plataforma SIA POAS MANAGER.

Acompañamiento de la Auditoría General de la República, en cuanto al uso y aprovechamiento de la plataforma



N° SC-CER
693223



N° CO-SC
CER 693223

ACCIONES DE INNOVACIÓN DE LA ENTIDAD

3. Vinculación de la Entidad al programa de recolección de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE) de Lexmark.



La recolección se realizó el 18 de julio del año en curso a los siguientes residuos:

- ❖ TONER - 48 UNIDADES - PESO 22 KG.
- ❖ UNIDAD DE IMAGEN - 20 UNIDADES - PESO 30 KG

TOTAL: 52 KG



Equipos transversales de Gestión del Conocimiento y la Innovación

Durante el cuarto trimestre de 2021, se desarrolló el tercer encuentro de los Equipos Transversales de Gestión del Conocimiento y la Innovación creados por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

Los equipos transversales son definidos por esa entidad como <<una apuesta estratégica que busca crear redes de trabajo que faciliten la comunicación e intercambio de conocimientos y experiencias entre los líderes de las áreas misionales y de apoyo de las entidades de la Rama Ejecutiva del orden nacional y territorial (...) [El] objetivo es la construcción de un gobierno en sinergia que permita fortalecer las dinámicas de gestión y desempeño institucional del Estado colombiano.>>⁴

Como parte de la necesidad de integrar y armonizar los asuntos tratados en cada uno de los encuentros de los equipos transversales, en esta oportunidad, se replicarán además de las actividades del tercer encuentro, lo analizado el primer y segundo encuentro del Equipo Transversal.

Primer encuentro del Equipo Transversal GESCO+I

En este primer encuentro se instaló el Equipo Transversal de Gestión del Conocimiento y la Innovación (GESCO+I) para:

⁴ Fuente <https://www.funcionpublica.gov.co/web/encuentros-equipos-transversales>

- **Incentivar** el uso y aprovechamiento del conocimiento en las entidades públicas.
- **Fomentar** el aprendizaje organizacional.
- **Consolidar** el trabajo colaborativo.
- **Generar** iniciativas de innovación.
- **Fortalecer** el intercambio de buenas prácticas, lecciones aprendidas y experiencias exitosas.

Desafíos del Equipo Transversal de GESCO+I⁵

	<p style="text-align: center;">FACTOR ESTRATEGICO</p> <p>El conocimiento está encaminado a consolidar una gestión pública efectiva orientada a la consecución de resultados, y desde dicha óptica, el capital intelectual o la suma de conocimientos de los miembros de una organización.</p>
	<p style="text-align: center;">PROSPECTIVA</p> <p>Emprender las transformaciones organizacionales en torno a la gestión efectiva del capital intelectual, lo cual permita impulsar una visión prospectiva del Estado, que pueda innovar en la forma de hacer las cosas y en la forma de relacionarse con el ciudadano.</p>
	<p style="text-align: center;">INNOVACION</p> <p>Compartir los aprendizajes a partir de los procesos asociados a la inteligencia colectiva para el diseño de soluciones ante los grandes desafíos que enfrenta la sociedad y el Estado.</p>
	<p style="text-align: center;">RELACION CIUDADANA</p> <p>Facilitar el accionar del Estado y llegar al ciudadano con mejores productos y servicios, procurando su satisfacción y generando valor público.</p>
	<p style="text-align: center;">DESARROLLO ECONOMICO</p> <p>Teoría del crecimiento endógeno: un sector de investigación, que produce nuevo conocimiento, un sector de producción de bienes intermedios que utiliza el crecimiento generado por la investigación para producir estos bienes, y un sector que produce el <i>output</i> final.</p>

⁵ Extraído de la presentación del Primer encuentro de los equipos transversales

	TRANSFORMACION DIGITAL
	<p>Incorporar la conectividad rápida y las ventajas de las TIC para el uso de las plataformas de contenido, inclusión de participación comunitaria y creación de una cultura de confianza entre el Estado y los ciudadanos que fortalece la legitimidad democrática</p>

Los temas de **“carpeta ciudadana digital”, “uso y aprovechamiento del conocimiento científico, a través de la articulación Academia-Estado”, “Gestión de la innovación institucional”, “Ciencia y tecnología para el desarrollo en Colombia: el rol del sector público”, “Avances en la implementación de la gestión del conocimiento y la innovación en los procesos de fortalecimiento estatal”, “La investigación aplicada a los retos públicos”** e **“Innovación en el sector público para el fortalecimiento de la gestión”** podrán consultarse en la presentación del Primer encuentro de equipos transversales GESCO+I en el Sistema de consulta institucional en el siguiente link:

<https://gdc.fonprecon.gov.co/wordpress/?p=548>

Segundo encuentro del Equipo Transversal GESCO+I

En la segunda sesión del encuentro de los equipos transversales GESCO+I se trataron los temas de contexto, ruta de implementación, resultados de la política y planes de mejoramiento. Este último, a partir de la identificación de las principales brechas en las entidades del orden nacional y territorial y el acompañamiento de la Dirección de Gestión del Conocimiento de la Función Pública por medio de su portafolio de servicios.

De otro lado, se trató el pensamiento futuro para servidores públicos y se hizo la presentación de las herramientas desarrolladas por Función Pública denominadas:

- Conocimiento sobre el proceso de innovación.
- Matriz de identificación de retos de innovación.
- Bitácora de conocimiento para diseño de iniciativas de innovación.
- Imagen del horizonte.
- Las siete preguntas.
- Documento de problemas.
- Delphi.
- Escenarios.
- Visión de futuro.

El detalle de cada herramienta, así como los temas tratados por la Dirección de Gestión del Conocimiento podrán consultarse en el siguiente link:

<https://gdc.fonprecon.gov.co/wordpress/?p=551>

Tercer encuentro del Equipo Transversal GESCO+

Este encuentro del Equipo Transversal de Gestión del Conocimiento y la Innovación se desarrolló el 11 de noviembre de 2021, principalmente con el propósito de abordar los siguientes temas:

- I. Marco ético para la Inteligencia Artificial
- II. La gestión del cambio organizacional
- III. **Principales ejes de la integración entre la gestión del conocimiento y la innovación**

Por su extensión y complejidad, referirse en forma integral a los temas analizados en el conversatorio desborda la naturaleza del presente boletín, por tanto, en este breve resumen del encuentro nos concentraremos en los ejes de integración de la gestión del conocimiento y la innovación.

No obstante, el desarrollo de los temas contenidos en la agenda del encuentro, podrá consultarse a través del link: <https://youtu.be/iAB3lJxj4PI>

Ejes de la integración entre la gestión del conocimiento y la innovación

La ponencia a cargo de la doctora Mónica Henao Calad, Directora de Gestión del Conocimiento y la Innovación del Departamento Administrativo de la Función Pública, destacó el siguiente hallazgo:

*<<Existe un **interés**, tanto desde los investigadores y académicos del mundo del conocimiento y la innovación, como desde los directivos y expertos organizacionales por **formalizar la relación entre el conocimiento, la gestión del conocimiento y la innovación**, y por general esa visión integral y unificada.*

*Es importante reafirmar que la gestión del conocimiento y la innovación tienen un **papel muy importante en la ampliación y aceleración de la creación de valor** para las entidades>>*

Con base en lo anterior y en literatura especializada, se concluyó que dicha relación debe entenderse y fomentarse desde las entidades, a partir de los siguientes ejes:

- I. Una buena gestión del conocimiento fomenta la innovación.
- II. El conocimiento necesario para la innovación se distribuye dentro de las entidades y entre diferentes organizaciones.
- III. Los procesos de gestión del conocimiento podrían afectar positivamente a la innovación.
- IV. Mediante la codificación de los conocimientos adquiridos, su reutilización, almacenamiento, perfeccionamiento y mejora, se pueden generar innovaciones organizativas, pero el conocimiento clave para proponer ideas creativas e innovadoras y llevarlas a cabo, es el conocimiento tácito de cada uno de los integrantes de los equipos que desarrollan la innovación.
- V. Se debe crear una cultura basada en el conocimiento y la innovación.

Convenios, relacionamiento y acciones colaborativas

La entidad culminó en el cuarto trimestre las siguientes acciones colaborativas:

Política de Prevención del Daño Antijurídico

En materia de implementación se desarrollaron la totalidad de las actividades contenidas en la Política de las vigencias 2020-2021.

Así mismo, FONPRECON fue incorporado al Plan Piloto de Formulación de la Política de Prevención del Daño Antijurídico 2022-2023 a través del Sistema Único de Información Litigiosa del Estado – eKOGUI.

En la ejecución de este Plan Piloto, FONPRECON obtuvo la aprobación de su Política por parte de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, al ajustarse a la metodología definida por esa entidad.



Al contestar por favor cite estos datos:
No. de Radicado: 20213000159011-DPE
Fecha de Radicado: 22-12-2021

Bogotá D.C.

Doctora
LIDIA EDITH RIVAS NIÑO
Jefe Oficina Asesora Jurídica
FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA (FONPRECON)
lrivas@fonprecon.gov.co
Bogotá D.C.

Asunto: Política Prevención del Daño Antijurídico 2022-2023

Respetada doctora Rivas:

Cordialmente me permito comunicarle que la política de prevención del daño antijurídico presentada por la entidad cumple con la metodología dada por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y en consecuencia ha sido aprobada.

Modelo Óptimo de Gestión – MOG

FONPRECON fue destacado por hacer parte de las primeras cinco (5) entidades en alcanzar un 100% de la implementación del Modelo Óptimo de Gestión.

Felicitamos las siguientes entidades que ya alcanzaron el 100% de la implementación:

RANKING POR AVANCE EN PRODUCTO		
POSICIÓN	ENTIDAD	AVANCE
1	FONTIC	100%
2	CREG	100%
3	CRA	100%
4	ART	100%
5	FONPRECON	100%

A su vez, en ceremonia virtual obtuvo la certificación en la implementación satisfactoria del MOG:



Comunidad de Práctica Jurídica

Sesiones y temas de estudio

En la vigencia la Comunidad de Práctica Jurídica sesionó en las siguientes fechas:

(i) Presentación de estrategia de base de datos y sistema de consulta de sentencias constitutivas de precedente judicial de interés institucional; **(ii)** Presentación de estrategia de base de datos y sistema de consulta de conceptos jurídicos de producción interna; **(iii)** Selección de tema de estudio de interés para tratar en el primer trimestre de 2021. **29 de enero de 2021**

(ii) Impacto inmediato de la reforma al Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo CPACA – Ley 2080 de 2021; **(ii)** Socialización Foro Instituto Colombiano de Derecho Procesal ICDP. **5 de febrero de 2021**

(iii) Reforma al CPACA – Ley 2080 de 2021. **10 de febrero de 2021**

(iv) Reforma al CPACA – Ley 2080 de 2021. **17 de febrero de 2021**

(v) Reforma al CPACA – Ley 2080 de 2021. **19 de febrero de 2021**

(vi) Presentación del instrumento entregable correspondiente al primer trimestre de 2021 en cumplimiento del Plan de Acción de Gestión del Conocimiento y la Innovación; **(ii)** Estudio de la sentencia dentro del proceso No. 2012-00038 Dte. Álvaro Casadiego López. **26 de marzo de 2021**

(vii) Socialización del entregable de Gestión del Conocimiento y la Innovación del primer trimestre y creación del recurso compartido de la Comunidad de Práctica Jurídica. **7 de abril de 2021**

(viii) Seguimiento al cumplimiento de la Sentencia de Álvaro Casadiego López - Instructivo atención de solicitudes de pensión de sobrevivientes para parejas del mismo sexo. **15 de mayo de 2021**

(ix) Seguimiento al cumplimiento de la Sentencia de Álvaro Casadiego López – Discusión sobre parámetros de valoración probatoria en las solicitudes de reconocimiento pensional de parejas del mismo sexo. **24 de mayo de 2021**

(x) Seguimiento al cumplimiento de la Sentencia de Álvaro Casadiego López – Solución de casos hipotéticos de pensión de sobrevivientes. **16 de junio de 2021**

(xi) Seguimiento al cumplimiento de la Sentencia de Álvaro Casadiego López – Solución de casos hipotéticos de pensión de sobrevivientes y conclusiones. 21 de junio de 2021
(xii) Instructivo para el reconocimiento de derechos por muerte a parejas del mismo sexo - Cumplimiento sentencia de Álvaro Casadiego López (Q.E.P.D.). 23 de julio de 2021
(xiii) Instructivo para el reconocimiento de derechos por muerte a parejas del mismo sexo - Cumplimiento sentencia de Álvaro Casadiego López (Q.E.P.D.). 29 de julio de 2021
(xiv) Seguimiento a cumplimiento de la sentencia de Álvaro Casadiego López (Q.E.P.D.). 4 de agosto de 2021
(xv) Reunión con la Organización Colombia Diversa. 5 de agosto de 2021
(xvi) Exposición sentencias suministradas por la Organización no gubernamental Colombia Diversa. 11 de agosto de 2021
(xvii) Exposición sentencias suministradas por la Organización no gubernamental Colombia Diversa. 12 de agosto de 2021
(xviii) Exposición sentencias suministradas por la Organización no gubernamental Colombia Diversa. 13 de agosto de 2021
(xix) Estructura Acto de ofrecimiento de disculpas públicas. 20 de agosto de 2021
(xx) Discusión y aprobación versión final Instructivo para el reconocimiento de derechos por muerte a parejas del mismo sexo. 9 de septiembre de 2021
(xxi) Gestión Líderes de convenios, innovación y grupos de valor. Estudio sentencia T-232 de 2021 de la Corte Constitucional. Calificación de invalidez. 20 de septiembre de 2021
(xxii) Cargue del Entrega de Gestión del Conocimiento y la Innovación del tercer trimestre de 2021. 7 de octubre de 2021
(xxiii) Análisis de la sentencia del Consejo de Estado sobre relaciones laborales encubiertas y comparativo de esta con la Directiva Presidencial No. 7 de 2021, la Comunicación Interinstitucional de la ANDJE y la Circular Externa No. 100-0015 de 2021 de la Función Pública. 30 de octubre de 2021
(xiv) Socialización de la capacitación sobre competencias de la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado brindada por la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla. 17 de noviembre de 2021
(xxv) Presentación memorias del tercer encuentro de equipos transversales de gestión del conocimiento y la innovación DAFP. 17 de noviembre de 2021
(xxvi) Autodiagnóstico Gestión del Conocimiento y la Innovación. 17, 18 y 22 de noviembre y 3 de diciembre de 2021

El material de estudio y los diversos productos generados a través de las discusiones serán alojados en la carpeta compartida dispuesta para tal fin.

Comunidad de Práctica Financiera

Sesiones y temas de estudio

En el trimestre la Comunidad de Práctica Financiera sesionó de forma virtual en las siguientes fechas:

(i) Evaluación del Desempeño Laboral – CNSC Sistema tipo EDL de los empleados de carrera administrativa y en periodo de prueba a cargo del grupo de Gestión talento Humano . 14 de enero de 2021
(ii) Evaluación del Desempeño Laboral - CNSC (Sesion de preguntas y solución a inquietudes). encaminada a resolver dudas relacionadas con la evaluación correspondiente a la vigencia 2020 -2021, a cargo del grupo de Gestión talento Humano 04 de febrero de 2021
(iii) Nómina de Pensionados, cálculo cuotas partes pensionales, causación y contabilización. Liquidación de Intereses de las cuotas partes pensionales y contabilización a cargo del grupo de Gestión de cartera. 25 de febrero de 2021
(iv) Cobro de cuotas partes pensionales y aplicación de abonos realizados por entidades deudoras. 22 de abril de 2021
(v) Evaluación de impacto de los temas tratados en Comunidad de Práctica Financiera del año 2020 y primer trimestre de 2021. 21 de junio de 2021
(vi) Registro de ingreso ZBOX SIIF. 30 de julio de 2021
(vii) Certificados de tiempos laborados CETIL. 26 de agosto de 2021
(viii) Certificados de tiempos laborados CETIL. 24 de septiembre de 2021

Las sesiones realizadas contemplaron la aplicación de evaluaciones para medir el grado de apropiación del conocimiento que fue discutido en cada exposición. Se realizó una actividad interactiva denominada "Abre la caja" donde se formularon preguntas relacionadas con el Sistema de Certificación Electrónica de Tiempos Laborados Cetil, lo que permitió la participación activa de todos los miembros de la comunidad y despejar las dudas que se presentaron sobre el tema.



El material utilizado por los expositores, así como las grabaciones de cada una de las diferentes sesiones y el listado de los funcionarios que participaron está alojado en la carpeta compartida en la red destinada para este fin.